

74423



74423

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE  
AÑOS EN ESPAÑA, A FAVOR DE DOÑA SOLEDAD ECHEVERRIA  
DE MEER, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN  
VILLA DEVA-MIRA CONCHA-San Sebastián (Guipúzcoa)

s o b r e:

"NUEVO PROTECTOR PARA TACONES"

*Decorative flourish*

Con la presente solicitud se trata de proteger  
un nuevo protector para tacones, fabricado en material  
plástico flexible, pudiéndolo ser en diferentes to-  
nos, tanto transparente como negro, marron, etc., siem-  
pre de acuerdo y acomodado al color del tacon del zapa-

74423



to de señora donde se aplique.

- Con el protector que nos ocupa son innumerables las ventajas que se consiguen, principalmente y como muy bien denominamos el objeto, es para protección del tacón, evitándose así que la tapa de suela se desgaste, y a su vez no sufra la piel que forra el tacón. Por lo que se refiere a su recambio el mismo es sumamente fácil ya que lo puede hacer incluso la propia usuaria, pues tan solo consiste en introducirlo a presión en el tacón propiamente dicho, quedando listo para su uso; una vez usado se procede a su extracción y recambiarlo por una pieza nueva.
- 5.-
- 10.- Su duración es larga, en mayor cuantía que las vulgares tapas, que no dan lugar nada más que a estropear el tacón por su claveteo para fijarlas.
- 15.- Sus tamaños irán relacionados de acuerdo con el de los tacones de los zapatos, siendo muy variado.
- 20.- Para mejor comprensión de la descripción que sigue se adjuntan dibujos a los cuales se hará constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.
- 25.- La Figura 1ª, es una vista lateral del protector, apreciándose un corte en el mismo.
- 30.- La Figura 2ª, es una vista superior o en planta.
- Consiste la presente invención en un nuevo protector para tacones, caracterizado porque está constituido por un cuerpo flexible de forma igual al tacón del zapato de las señoras, el cual es adaptable al mismo, en virtud de que presenta una boca (1) para su introducción, delimitada por las paredes (3) que

74423

17



se adaptan a las paredes de dicho tacón, solidarias dichas paredes de una superficie horizontal (2) sobre la que apoya el zapato en el suelo.

5.- Las ventajas de la presente invención, se deducen de lo anteriormente expuesto.

10.- Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen; la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

15.- 1ª.-Nuevo protector para tacones, caracterizado porque está constituido por un cuerpo flexible de forma igual al tacón del zapato de las señoras, el cual es adaptable al mismo, en virtud de que presenta una boca para su introducción, delimitada por paredes que se adaptan y adhieren a las del propio tacón, siendo a su vez solidarias de una superficie horizontal sobre la que se apoya el zapato para pisar sobre el suelo, haciendo las veces de tapa.

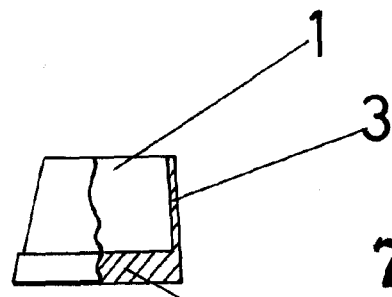
20.- 2ª.-"NUEVO PROTECTOR PARA TACONES".  
25.- Según se describe en la presente memoria que consta de tres hojas escritas a máquina y dibujos.

Madrid, 17 JUN. 1959



17

fig.1



74423

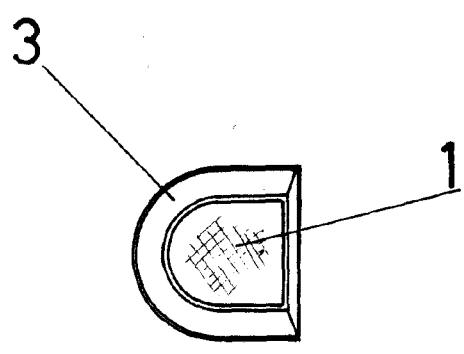


fig.2

Madrid, ..... de 17 JUN. 1959 de 19.....